



Gobierno de
CALDAS



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, 21 de septiembre de 2020.

**INGENIERO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0209 de 2020.

A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 209 de 2020 suscrito con **JESÚS GERMAN VILLEGAS ESTRADA** cuyo objeto es: **"OBRA 1: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CARRERA 9 CALLES 21 A 21 B, CALLE 25 ENTRE CARRERAS 8ª Y 10, CALLE 26 ENTRE CARRERAS 8 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CARRERA 9 ENTRE CALLES 39 A 40, LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS"**. Se le designó como supervisor del referido contrato.

Contratista: **JESÚS GERMAN VILLEGAS ESTRADA**
Dirección: Carrera 21 Nro. 14 – 25
Teléfono: 3163235144

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

Proyectó: Juan Camilo Artstizabal Valencia.

